



EL PLENO APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA 2008

La Corporación Municipal ha celebrado en la mañana de hoy miércoles, 9 de julio, una sesión extraordinaria de pleno en la que se ha aprobado la reforma del proyecto de actuación para la construcción de una venta en el camino de Santa Teresa y más concretamente, en el pago de los Caimanes, promovida por la empresa Newimar, S.A.

Por otro lado, también ha sido aprobado por unanimidad el segundo y último punto del orden del día, relativo a la lista provisional de admitidos y excluidos del Programa de Rehabilitación Autonómica 2008. Una propuesta presentada por la teniente de alcalde delegada de Planeamiento, María Eva Corrales Caballero la cual ha expuesto, que en esta ocasión, han sido admitidas 24 solicitudes, mientras que una se ha excluido a petición del propio solicitante, que finalmente ha renunciado. Corrales ha explicado que tras esta aprobación, las listas provisionales quedarán expuestas públicamente durante quince días, para a continuación ser remitidas a la Junta de Andalucía para su aprobación definitiva.

El concejal de Izquierda Unida, Manuel Jesús Helices quiso conocer cuáles son los mecanismos que la administración utiliza para comprobar el grado de cumplimiento de las obras, que a través de este programa de ayudas, los ciudadanos que se benefician, llevan a cabo en sus viviendas, ya que para ello se utiliza dinero público.

En este sentido, la teniente de alcalde delegada de Planeamiento le ha aclarado que técnicos de la Junta de Andalucía se encargan de supervisar cada uno de los proyectos de rehabilitación de viviendas que se acogen a este plan de subvenciones, para ver si las obras se ajustan a lo acordado. Una vez que finalizan las obras, de nuevo técnicos de la Consejería de Obras Públicas, en este caso acompañados por técnicos de la empresa municipal SURSA, se desplazan hasta las viviendas para certificar las obras y es entonces, cuando se hace efectivo el pago de las ayudas.

Encarnación Niño, como portavoz del PSOE, quiso destacar el éxito con el que está funcionando este programa de ayudas para la rehabilitación de viviendas, el cual cuenta con el apoyo de los ciudadanos, que están satisfechos con la forma y la rapidez con la que se lleva a cabo. Para la concejal socialista se trata de una interesante forma de hacer política que beneficia a aquellos ciudadanos que por sus circunstancias y la antigüedad de sus viviendas, más lo necesitan. Al mismo tiempo, animó al Ayuntamiento a seguir trabajando por mantener la buena colaboración con la Consejería de Obras Públicas.



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

El Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso ha cerrado la sesión, manifestando su alegría porque la colaboración entre administraciones, una línea de trabajo marcada por el Equipo de Gobierno (RRUU y PP), ofrezca estos resultados tan positivos, los cuales se reflejan en soluciones para las personas. Ha recordado que es el Pleno el que decide las zonas de aplicación de este programa, así como el que propone las listas de admitidos y excluidos pero que todo ello es resultado de un gran esfuerzo y trabajo que se desarrolla desde la empresa municipal SURSA. Es desde SURSA desde la que se tramitan todos los expedientes y se asume todo el proceso, no exento de dificultades.

Rota, 9 de Julio de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es